

MENDOZA, **11 de junio de 2025**

VISTO:

Los expedientes electrónicos N° 2601/25, 25133/23, 15533/25, 6411/23, 2710/23 y 7084/23 en los que constan adscripciones realizadas por egresados/as de las Carreras de Artes del Espectáculo, de Diseño y Musicales de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que los/as egresados/as han cumplido con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-CD.

Los informes evaluativos de los Profesores Titulares de cada asignatura son favorables.

La opinión favorable de la Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las adscripciones realizadas por egresados/as de las Carreras de Artes del Espectáculo, de Diseño y Musicales de esta Facultad, de acuerdo con las especificaciones que se mencionan seguidamente.

CARRERAS DE ARTES DEL ESPECTÁCULO

DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	CÁTEDRA	OBSERVACIONES
33276265	TRAMONTINA, Alejandra	LUZ Y SONIDO	Ciclo Lectivo: 2019-2020

CARRERAS DE ARTES VISUALES

DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	CÁTEDRA	OBSERVACIONES
22519275	ANTONIO, Mariana	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN HISTORIA DEL ARTE	Ciclo Lectivo: 2023-2024
36814904	BASCETA OLMOS, Daiana Gisela	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS ARTES VISUALES	Ciclo Lectivo: 2023-2024
30924622	DOLINSKY, Juliana Laura	DIBUJO I	Ciclo Lectivo: 2023-2024

CARRERAS DE DISEÑO

DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	CÁTEDRA	OBSERVACIONES
27597316	BALVERDI, Miriam Gabriela	LABORATORIO DE BIOMATERIALES	Ciclo Lectivo: 2023-2024
33761665	BARRIONUEVO, Carla Melisa	MÉTODOS DE DISEÑO	Ciclo Lectivo: 2023-2024

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a cada egresados/as el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 238


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 D.J. Mariana H. Gordillo
 Secretaria Académica
 Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


 DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO